



Resolución de 12 de abril de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho relativa a las elecciones de Estudiantes a la Junta de la Facultad de Derecho por la que se proclaman, con carácter provisional, los candidatos a las elecciones a la Junta de la Facultad de Derecho y otras cuestiones relativas a la campaña electoral.

La Junta electoral reunida al efecto ha acordado:

Primero.- que, finalizado el plazo para la presentación de candidatos a elecciones la Junta de la Facultad de Derecho en el sector de Estudiantes y comprobados los requisitos exigidos en los art. 42 y 54 del Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, **la Junta Electoral de la Facultad de Derecho proclama con carácter provisional las siguientes candidaturas y candidatos a la Junta de la Facultad de Derecho:**

CANDIDATURA JUNTOS

1. Javier Martín Pardillos
2. Silvia Ramos Aliaga
3. Jorge Bayarte Romero
4. Alfonso Sánchez López
5. Belén Aznar Castellón
6. Álvaro Gonzalo Nadal Morte
7. Isabel Cortés Escartín
8. Ana Molins Terrer
9. Eugenia Paz Guelbenzu
10. Alberto Aranda Martín
11. Ana Pilar Arbiol Domingo
12. Rodrigo León Nardo
13. Gonzalo Planter Lerma
14. María Mur Mecerreyes
15. Beatriz Yagüe Funes
16. Alberto Pérez Vela
17. Silvia Bastida Longares
18. Marcos Martín del Pino
19. Francisco Javier Cabeza Peribáñez
20. Marcos Miguel Galisteo Soro
21. Yago Montero García
22. Ana García Lacambra

CANDIDATURA “DERECHO POR EL CAMBIO”

1. Pablo Gargallo García-Denche
2. Silvia Herrero Sánchez
3. David Capalvo Asensio
4. Alejandro Julián González
5. Roberto Salvanés Areso
6. Iris Albar Díaz
7. Yandy Abel Candelario Valero
8. Nicolae Borta
9. Ana Leal Fernández
10. Iván Martínez Medrano



4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978>

CSV: 4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	12/04/2021 14:39:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

11. Diego Lozano Castro
12. Beatriz Poyo Gómez
13. Ignacio Cenjor Cantabrana
14. Luis Ciurana Fontané

CANDIDATURA E.D.U. ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

1. Raquel Lestón Pinilla
2. Alexandra Zsivkovits Mayor
3. Raquel María Iscar López
4. Steven Romero Cadena
5. Ana Navarro Loscos
6. Laura Plaza López
7. Marina Sancho Catalán
8. Isabel Montón Pueyo
9. María Pilar Salaber Gonzalo
10. Alejandro Corrales Molero
11. María Dolores Gómez Domingo

Los estudiantes D.Iván Martínez Medrano y D. Ignacio Cenjor Cantabrana de la CANDIDATURA “DERECHO POR EL CAMBIO”, deben pasar por Secretaría de la Facultad antes del día 15 de abril, fecha de la proclamación definitiva de candidatos, para firmar de forma manuscrita la presentación de su candidatura, puesto que aparece su nombre pero no firma, ni escaneada ni electrónica.

Segundo.- Que en relación con las solicitudes de la candidatura E.D.U. ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD, la primera referida a la petición de una ayuda económica para el desarrollo de la campaña electoral, no se accede a la misma puesto que no es habitual realizar aportaciones a las campañas en ninguna de las elecciones que se ha realizado en la Facultad. Respecto a la petición de visitar las aulas durante los diez primeros minutos de clase para informar de las elecciones y que se informe al profesorado para que facilite esa labor, esta Junta Electoral entiende que la campaña se puede hacer mediante carteles y la organización de actos específicos, para lo que se pueden utilizar las redes sociales. Para facilitar la organización se pone a disposición de las candidaturas las dos televisiones y medios audiovisuales existentes en el Centro, pero no se estima adecuado reducir el horario de clases para estos fines.

Tercero.- Que la Junta Electoral advierte a las candidaturas que **no se pueden realizar actos que impliquen pedir el voto salvo en el periodo de campaña electoral.** Durante la realización de la misma cada una de las candidaturas puede enviar **1 correo** a Decanato (dirderez@unizar.es) para que se envíe información a la lista de estudiantes.

Cuarto.- Que **no puede accederse a la petición de ampliar el horario de voto anticipado en la Secretaría de la Facultad** debido al horario laboral de la misma. Se advierte que el voto anticipado tiene un periodo desde el día 15 de abril al día 20 de abril del año en curso, lo que incluye dos semanas lectivas en las que los estudiantes tienen clase aunque presenciales sean solo en semanas alternas (a las que pueden asistir, aunque no sean del subgrupo, hasta completar aforo) y que no hay problema en acudir a votar el día de las elecciones aunque no se forme parte del subgrupo que acude a clase esa semana.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978>

CSV: 4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	12/04/2021 14:39:00	



De conformidad con lo previsto en el art. 50 del Reglamento de la Facultad de Derecho y el calendario electoral, **contra la presente resolución cabe recurso ante esta Junta Electoral, que finaliza a las 9.00 de la mañana del jueves 15 de abril de 2021.**

Se firma y expone en el tablón de anuncios de la Facultad en el día de la fecha, procediéndose a la firma electrónica en el horario que es posible su tramitación.

Zaragoza, a 12 de abril de 2021



4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978>

CSV: 4f531d1959a9537363eaa7ddfd4c6978	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	12/04/2021 14:39:00	